

*Comunidad Autónoma del País Vasco*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Irún (Guipúzcoa), con funciones de Registro Civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Azpeitia (Guipúzcoa).

Catorce.—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde la publicación, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 5 de marzo de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

**5701** ACUERDO de 5 de marzo de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Juez en régimen de provisión temporal, efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio de la carrera judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 27 de diciembre de 1995, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, según Acuerdo de 22 de febrero de 1996, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

*Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana*

Don Rafael Andrés Hernández, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Novelda.

Doña María del Pilar Iñiguez Ortega, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Benidorm.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 e) de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de marzo de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**5702** ORDEN de 5 de marzo de 1996 por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Justicia e Interior convocado por Orden de 26 de enero de 1996.

Por Orden de 26 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocó concurso específico de méritos para la provisión

de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Justicia e Interior, adscritos a funcionarios de los grupos A, B, C, D y E.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias; vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar.

Este Ministerio acuerda resolver el citado concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo por no alcanzar la puntuación mínima exigida o por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—Reingresar al servicio activo a los funcionarios a quienes, procedentes de otra situación administrativa, les ha sido adjudicado un puesto de trabajo en el presente concurso.

Cuarto.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón del servicio. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocado por otros departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de contar por uno de estos destinos vendrán obligados a comunicar por escrito en los tres días siguientes la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercitada con indicación del departamento en que hubiere obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Quinto.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o supone el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995) y en la base octava de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Sexto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 66 y 74 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 57 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en el plazo de dos meses desde el día de su notificación, previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 5 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), el Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
Nº ORDEN	ORGANISMO	PUESTO	RPT	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV.	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUERPO	GRADO
001	O.R.I.S-S.G.INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADANO	CONSEJERO TECNICO N.28	002	20	A	MADRID MADRID	26	EC	MADRID MADRID	PRADA BENGOA JOSE IGNACIO	1482038935A1111	1111	26
002	D.G.PROCESOS ELECTORALES, EXTR. Y ASILO-S.G. DE EXTRANJERIA	JEFE SECCION DOCUMENTACION N.24	006	24	A B	MADRID MADRID	24	JI	MADRID MADRID	RUEDA ESCOLAR MERCEDES	0031995346A1122	1122	22
003	D.G.PROCESOS ELECTORALES, EXTR. Y ASILO-S.G. DE ASILO	INSTRUCTOR N.26	009	26	A B	MADRID MADRID	26	JI	MADRID MADRID	MERINO DE LA HOZ TEODORO	0213537546A1111	1111	30
004	D.G.PROCESOS ELECTORALES, EXTR. Y ASILO-S.G. DE ASILO	INSTRUCTOR INADMISION N.24	010	24	A B	MADRID MADRID				** 1 PLAZAS DESIERTAS **			
005	D.G.PROTECCION CIVIL S.G. DE PLANES Y OPERACIONES	DIRECTOR DE PROGRAMAS DE RIESGO NUCLEAR	006	26	A B	MADRID MADRID				** 1 PLAZAS DESIERTAS **			
006	GABINETE SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA	SECRETARIO/A PUESTO TRABAJO N.30	007	14	C D	MADRID MADRID	14	JI	MADRID MADRID	GONZALEZ ESCUDERO PILAR	0138813502A1146	1146	18
007	D.G.REGISTROS Y NOTARIADO-S.G.NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL	JEFE SECCION ESTADO CIVIL	009	24	A B	MADRID MADRID				** 1 PLAZAS DESIERTAS **			
008	D.G.REGISTROS Y NOTARIADO-S.G.NOTARIADO Y REGISTROS PROPIED.	TECNICO DE RECURSOS	008	24	A B	MADRID MADRID				** 1 PLAZAS DESIERTAS **			
009	D.G.CODIFICAC.Y COOPERACION JURIDICA INTERNAC.-UNIDAD APOYO	SECRETARIO/A PUESTO DE TRABAJO N.30	011	14	C D	MADRID MADRID	14	EC	MADRID MADRID	PEÑA ORTIZ EUGENIA	7623699857A1146	1146	16
010	D.G.CODIFICAC.Y COOPERAC.JURIDICA INTERNAC-S.G.LEGISL.CODIF	JEFE DE SECCION N.24	006	24	A B	MADRID MADRID	24	JI	MADRID MADRID	RODRIGUEZ GALLEGO ANA	0539293635A1510	1510	18
011	D.G.CODIFICAC.Y COOPERAC.JURIDICA INTER S.G.COOP.JURID.INTER	JEFE SECCION TRASLADO PERSONAS CONDENADAS	011	24	A B	MADRID MADRID	24	JI	MADRID MADRID	DE HARO FERNANDEZ ENRIQUE J.MARIA	7261294602A 909	0909	22
012	D.G.OBJECCION DE CONCIENCIA-UNIDAD DE APOYO	JEFE SERVICIO COORDINACION	005	26	A B	MADRID MADRID	26	JI	MADRID MADRID	RODRIGUEZ POMBO ROBERTO	3357579146A1110	1110	24
013	D.G.OBJECCION CONCIENCIA-Sº CONSEJO NAL. OBJEC.DE CONCIENCIA	JEFE SECCION TRAMITACION SOLICITUDES	003	24	A B	MADRID MADRID	24	JI	MADRID MADRID	BERMEJO GARCIA ANA MARIA	0068241935A 910	0910	18

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORDEN	ORGANISMO	PUESTO	RPT	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV.	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUERPO	GRADO
014	D.G.OBJECCION CONCIENCIA-Sº CONSEJO NAL. OBJEC.DE CONCIENCIA	JEFE SECCION ASUNTOS GENERALES	004	24	A B	MADRID MADRID	24	JI	MADRID MADRID	FERNANDEZ ORTEGA JUAN LUIS	0038563335A 909	0909	17
015	D.G.OBJECCION CONCIENCIA-OFCINA PREST.SOCIAL OBJETORES CONC.	JEFE DE SERVICIO APOYO OPSOC.	034	26	A B	MADRID MADRID	26	JI	MADRID MADRID	SAINZ MAZA CHAVARRIA MARIA CARMEN	5027408957A1122	1122	22
016	D.G.OBJECCION CONCIENCIA-OFCINA PREST.SOCIAL OBJETORES CONC.	INFORMADOR DE RECURSOS	011	24	A B	MADRID MADRID	24	JI	MADRID MADRID	FERNANDEZ RODRIGUEZ ANTONIA	0561066657A1122	1122	24
017	D.G.OBJECCION CONCIENCIA-OFCINA PREST.SOCIAL OBJETORES CONC.	JEFE DE SECCION DE LLAMAMIENTOS	012	24	A B	MADRID MADRID	24	JI	MADRID MADRID	JARILLO CALLEJO REGINA	0013406257A1631	1631	18
018	D.G.OBJECCION CONCIENCIA-S.G.COORDINACION E INSPECCION	JEFE DE SECCION DE REGIMEN PENAL	025	24	A B	MADRID MADRID	24	JI	MADRID MADRID	GARCIA-VICTORIA FERRER EMMA	0539763668A6317	6317	17
019	D.G.OBJECCION CONCIENCIA-S.G.COORDINACION E INSPECCION	DELEGADO DE LA PRESTACION SOCIAL	102	26	A B	PONTEVEDRA PONTEVEDRA	26	JI	PONTEVEDRA PONTEVEDRA	FERNANDEZ ALVAREZ DELFIN	3458700557A6000	6000	29
020	D.G.OBJECCION CONCIENCIA-S.G.COORDINACION E INSPECCION	INSPECTOR DE LA PRESTACION SOCIAL	021	24	A B	SEVILLA SEVILLA	24	JI	SEVILLA SEVILLA	GARCIA GONZALEZ MARIA PALOMA	0250057135A1122	1122	24
021	D.G.OBJECCION CONCIENCIA-S.G.COORDINACION E INSPECCION	INSPECTOR DE LA PRESTACION SOCIAL	022	24	A B	VALENCIA VALENCIA	24	JI	VALENCIA VALENCIA	DURICH HEREDIA ELENA	1974233913A1122	1122	26
022	Sº GRAL.DE JUSTICIA-S.G. RELACIONES CON LA ADMON DE JUSTICIA	JEFE SECCION DE EXTRANJEROS	013	24	A B	MADRID MADRID				** 1 PLAZAS DESIERTAS **			
023	Sº GRAL.DE JUSTICIA-CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS	JEFE SECCION CONTABILIDAD	019	24	A B	MADRID MADRID				** 1 PLAZAS DESIERTAS **			
024	D.G.INFRAEST.ADMON JUSTICIA-S.G.OBRAS Y PATRIMONIO	JEFE AREA DE INSTALACIONES	006	28	A	MADRID MADRID	28	JI	MADRID MADRID	MARTIN QUIROS ANTONIO	5030708057A1001	1001	26
025	D.G.PLANIFICAC.Y CONTROL GESTION-UNIDAD DE APOYO	PORTERO MAYOR	007	10	E	MADRID MADRID	09	JI	MADRID MADRID	GIL ORELLANA VICTORIANO	0848430324A1158	1158	09
026	D.G.PLANIFICAC.Y CONTROL GESTION-OFCINA PRESUPUESTARIA	JEFE AREA ANALISIS EVALUACION E INFORMES	004	28	A	MADRID MADRID	28	JI	MADRID MADRID	SORIANO LOPEZ MARIA ISABEL	0027877613A5001	5001	26

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
Nº ORDEN	ORGANISMO	PUESTO	RPT	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV.	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUERPO	GRADO
027	SECRETARIA GRAL. TECNICA-UNIDAD DE SERVICIOS	PORTERO MAYOR	006	10	E	MADRID MADRID	10	J1	MADRID MADRID	HERRERO JUAN IGNACIO	0102990746A1156	1156	09
028	SECRETARIA GRAL. TECNICA-VICESECRETARIA GRAL. TECNICA	JEFE SERVICIO DE PRESORAMIENTO	008	26	A B	MADRID MADRID	26	J1	MADRID MADRID	HURTADO COSTERO SILVIA	5138070702A1122	1122	24
029	SECRETARIA GRAL. TECNICA-VICESECRETARIA GRAL. TECNICA	JEFE SECCION ESTADISTICA	011	24	A B	MADRID MADRID	20	EH	GUADALAJARA GUADALAJARA	GONZALEZ GONZALEZ RAFAEL	0458165368A 619	0619	20
030	SECRETARIA GRAL. TECNICA-VICESECRETARIA GRAL. TECNICA	JEFE SECCION COMISION NAL. DEL JUEGO, JUNTA ESPECTAC. Y COMISION ASUN. TAURINOS	014	24	A B	MADRID MADRID	17	TR	LEGANES MADRID	GONZALEZ HERNANDEZ LUCAS RICARDO	0287300268A6317	6317	00
031	SECRETARIA GRAL. TECNICA-S.G. RECURSOS	TECNICO RECURSOS	006	26	A B	MADRID MADRID	26	J1	MADRID MADRID	MARTINEZ RODRIGUEZ ANTONIO	5067281768A1122	1122	26
032	D.G. PERSONAL Y SERVICIOS-OFICIALIA MAYOR	JEFE SERVICIO DE INFORMACION Y REGISTRO GENERAL	010	26	A B	MADRID MADRID	26	J1	MADRID MADRID	TORRADO CRESPO DANIEL	1171711435A1610	1610	24
033	D.G. PERSONAL Y SERVICIOS-OFICIALIA MAYOR	JEFE SECCION DE MANTENIMIENTO	015	24	A B	MADRID MADRID				** 1 PLAZAS DESIERTAS **			
034	D.G. PERSONAL Y SERVICIOS-S.G. GESTION ECONOMICA	JEFE AREA ECONOMICA-FINANCIERA	003	28	A	MADRID MADRID	28	J1	MADRID MADRID	PEREZ CRESPO MARIA DOLORES	5136731346A1111	1111	26
035	D.G. PERSONAL Y SERVICIOS-S.G. GESTION ECONOMICA	JEFE SECCION INVERSIONES	015	24	A B	MADRID MADRID	18	CU	ALCALA DE HENARES MADRID	VALVERDE ZABALETA M. CARMEN	0149814668A 313	0313	18
036	D.G. PERSONAL Y SERVICIOS-S.G. GESTION ECONOMICA	JEFE SECCION UNIDAD CENTRAL DE PAGOS	014	24	A B	MADRID MADRID	18	CU	MADRID MADRID	JIMENEZ VAQUERO SOCORRO	1231607746A 313	0313	18
037	D.G. PERSONAL Y SERVICIOS-S.G. SISTEMAS DE LA INFORMACION	JEFE AREA INFORMATICA	004	28	A	MADRID MADRID	26	J1	MADRID MADRID	MUÑOZ ESTEBAN JUAN JESUS	5166403168A1166	1166	26
038	D.G. PERSONAL Y SERVICIOS-S.G. SISTEMAS DE LA INFORMACION	JEFE AREA INFORMATICA	004	28	A	MADRID MADRID	26	J1	MADRID MADRID	SUBIAS MURILLO ROSA MARIA	7319067924A1166	1166	26
039	D.G. PERSONAL Y SERVICIOS-S.G. SISTEMAS DE LA INFORMACION	JEFE SERVICIO INFRAESTRUCTURA DE REDES	008	26	A B	MADRID MADRID	26	J1	MADRID MADRID	VAQUERO CARBALLO JESUS	5105343568A1166	1166	28

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
Nº ORDEN	ORGANISMO	PUESTO	RPT	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV.	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	CUERPO	GRADO
040	D.G.PERSONAL Y SERVICIOS-S.G. DE OBRAS Y PATRIMONIC	JEFE SERVICIO PROYECTOS Y OBRAS	004	26	A	MADRID MADRID	26	JI	MADRID MADRID	APARICI BARCO SOLEIDAD	4274263813A5900	5900	24
041	D.G.PESONAL Y SERVICIOS-S.G. DE OBRAS Y PATRIMONIO	TECNICO DE PROYECTOS Y OBRAS	011	24	B	MADRID MADRID	24	JI	MADRID MADRID	BALLESTEROS MANRIQUE RICARDO FCO.	0138125624A1012	1012	24
042	D.G.PERSONAL Y SERVICIOS-S.G. DE OBRAS Y PATRIMONIO	JEFE SERVICIO GESTION JURIDICO-ADMINISTRATIVA	008	26	A B	MADRID MADRID	26	JI	MADRID MADRID	QUINTELA EIRIZ MANUEL	3490603902A1122	1122	24
043	DELEGAC.GOB.PLAN NAL DROGAS-S.G.INFORMAC. INVESTIG.Y EVALUAC.	JEFE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS	005	24	A B	MADRID MADRID	20	EH	MADRID MADRID	LOPEZ BENITEZ CASTO	5015987757A1177	1177	20
044	GOBIERNO CIVIL DE SALAMANCA	JEFE UNIDAD PROTECCION CIVIL	005	24	A B	SALAMANCA SALAMANCA	24	JI	SALAMANCA SALAMANCA	DACOSTA GENICIO ENRIQUE	1168451868A1122	1122	24
045	DELEGACION GOBIERNO EN CANTABRIA	JEFE UNIDAD PROTECCION CIVIL	005	26	A B	SANTANDER CANTABRIA	26	JI	SANTANDER CANTABRIA	DIEZ RAMOS MIGUEL ANGEL	0037788213A1111	1111	30
046	DELEGACION GOBIERNO EN ANDALUCIA	VICESECRETARIO GENERAL	004	28	A	SEVILLA SEVILLA	28	JI	SEVILLA SEVILLA	MORA ROCHE ANTONIO	2833367568A1111	1111	00
047	GOBIERNO CIVIL DE TERUEL	JEFE UNIDAD PROTECCION CIVIL	005	24	A B	TERUEL TERUEL				** 1 PLAZAS DESIERTAS **			
048	DELEGACION GOBIERNO EN CEUTA	JEFE SECCION DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	007	24	A B	CEUTA CEUTA	20	IN	CEUTA CEUTA	RIOS CALVO MARTA DEL MAR	4506923957A6317	6317	20